

PEREIRA - RISARALDA

ACUERDO NUMERO 012 DE 1978

- junio 27 -

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones estatutarias, y;

CONSIDERANDO :

Que se hace necesario autorizar al Señor Rector de la Universidad para contratar un empréstito con el Banco Popular de esta ciudad, por la suma de \$1'000.000 destinados a gastos de funcionamiento de la Universidad;

Que igualmente se hace necesario autorizar a la comisión de Presupuesto para hacer las adiciones necesarias las cuales deben ser refrendadas posteriormente por el Consejo Superior;

ACUERDA :

ARTICULO PRIMERO :

Autorizar al Rector de la Universidad para contratar con el BANCO POPULAR de esta ciudad, un empréstito por la suma de \$1'000.000 destinados a gastos de funcionamiento de la Universidad.

ARTICULO SEGUNDO :

Autorizar a la comisión de Presupuesto para hacer las adiciones necesarias las cuales deben ser refrendadas posteriormente por el Consejo Superior.

Cúmplase.

Dado en Pereira hoy : Junio 27 de 1978

Gustavo Orozco Restrepo
GUSTAVO OROZCO RESTREPO
PRESIDENTE

Sonia Vargas de Bernal
SONIA VARGAS DE BERNAL
SECRETARIO

[Signature]

